



Datos Relevantes de la Sesión No. 19
DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA		SEN. CARLOS NAVARRETE RUIZ (PRD)			
		DIP. RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ (PRI)			
2.- FECHA		31 de agosto de 2010.			
3.- INICIO	11:51 hrs.	4.- TÉRMINO	13:51 hrs.	5.- DURACIÓN	2:00 hrs.
6.- QUÓRUM		27 Legisladores al inicio de la Sesión			

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTOS	PRESENTADOS
1. COMUNICACIONES	
a) De CC. Legisladores	1
b) De Comisiones de Trabajo	3
2. OFICIOS	
a) De la Secretaría de Energía	1
b) De la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	1
c) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	1
d) Del Instituto Mexicano del Seguro Social	1
3. MOVIMIENTOS DE CC. LEGISLADORES	
a) De reincorporación	2
4. INICIATIVAS	2
5. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
a) De puntos de acuerdo	2
6. PROPOSICIÓN DE URGENTE RESOLUCIÓN	1
7. INVENTARIOS DE ASUNTOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE	1
8. MENSAJE DE LA MESA DIRECTIVA	1
TOTAL	17

1. COMUNICACIONES

a) De CC. Legisladores.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sens. Francisco Agustín Arroyo Vieyra (PRI), Juan Bueno Torio (PAN), Francisco Alcibiades García Lizardi (CONV), Juan Fernando Perdomo Bueno (CONV) y Dip. Avelino Méndez Rangel (PRD)	Remiten Informe de su visita a las instalaciones de la Central Nucleoeléctrica de Laguna Verde, en el Estado de Veracruz.	De Enterado

b) De Comisiones de Trabajo.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Primera Comisión	Remiten Informes de Actividades correspondientes al Segundo Receso del Primer Año de ejercicio de la LXI Legislatura.	De Enterado
2	Segunda Comisión		
3	Tercera Comisión		

2. OFICIOS

a) De la Secretaría de Energía.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Subsecretario de Planeación Energética y Desarrollo Tecnológico	Remite "Informe de Avance del Programa para Incrementar la Eficiencia Operativa en Petróleos Mexicanos y sus Organismos Subsidiarios", correspondiente al segundo trimestre de 2010, así como las observaciones de dicha dependencia al mismo.	Comisiones de Energía de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados

b) De la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Presidente	Remite Informe Trimestral sobre la situación que guardan los Sistemas de Ahorro para el Retiro, correspondiente al periodo abril-junio de 2010.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público; de Seguridad Social; y de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

c) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Secretario	Remite información relativa a los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa correspondientes al mes de julio de 2010; información sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas; información sobre la evolución de la recaudación para el mes de julio de 2010 e información consolidada sobre las finanzas públicas y la deuda pública al mes de julio del año en curso.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados

d) Del Instituto Mexicano del Seguro Social.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Director General	Remite Informe correspondiente al segundo trimestre de 2010, sobre la composición y situación financiera de las inversiones de dicho Instituto.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Seguridad Social de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados

3. MOVIMIENTOS DE CC. LEGISLADORES

a) De reincorporación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. Rodolfo Dorador Pérez Gavilán (PAN)	A partir del 01 de septiembre de 2010. (Durango)	a) De enterado. b) Comuníquese a la Cámara de Senadores.
2	Dip. Armando Ríos Piter (PRD)	A partir del 30 de agosto de 2010. (Distrito 03, Guerrero)	a) De enterado. b) Comuníquese a la Cámara de Diputados.

Nota: El Dip. Francisco José Rojas Gutiérrez (PRI), Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, solicitó ampliación de turno a la iniciativa que expide la Ley Reglamentaria del párrafo tercero del artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el Dip. Javier Corral Jurado (PAN), el 04 de agosto de 2010. La presidencia de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente obsequió la ampliación de turno, quedando en las Comisiones Unidas de **Gobernación**; de **Justicia**; y de **Economía** de la Cámara de Diputados.

4. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
1	Que reforman y adicionan diversos artículos del Código Penal Federal ; del Código Federal de Procedimientos Penales ; de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada ; del Código Fiscal de la Federación ; de la Ley de Instituciones de Crédito ; de la Ley del Mercado de Valores ; de la Ley de Sociedades de Inversión ; de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito ; de la Ley del Ahorro y Crédito Popular ; de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo ; de la Ley de Uniones de Crédito ; de la Ley de los Sistema de Ahorro para el Retiro ; y de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras. Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 31 de agosto de 2010	Ejecutivo Federal	Comisiones Unidas de Justicia ; y de Estudios Legislativos, Primera , con opinión de las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Gobernación de la Cámara de Senadores	Establecer como pena y medida de seguridad, el decomiso de instrumentos, objetos y productos del delito, o de bienes del inculpado cuyo valor se equivalente, cuando en aquellos se hayan perdido, consumido o extinguido, no sea posible localizarlos, o se trate de bienes que constituyan garantía de crédito preferentes. En los casos que así se establezca, se podrá decretar el aseguramiento de bienes propiedad del inculpado, así como aquellos de los cuales se conduzca como dueño. Establecer que se aplicará prisión de tres meses a tres años y de quince a sesenta días multa, al que requerido por las autoridades, no dé auxilio para la investigación de los delitos o para la persecución de los delincuentes, incurrirá en este delito quien esté obligado a declarar y requerido por el Ministerio Público para ello, se niegue a hacerlo u omita contestar los cuestionamientos que se le formulen. Para el caso de la denuncia interpuesta por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sólo procederá en los casos en los que se impute la probable responsabilidad de delitos de lavado de dinero en contra de los empleados, funcionarios o consejeros de las instituciones que integran el sistema financiero. Incluir un catálogo de técnicas especiales de investigación las cuales podrán ser empleadas por el Ministerio Público de la Federación, así como los procedimientos a seguir en los casos en que se llevan a cabo estas técnicas.



No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
2	<p>Que expide la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y de Financiamiento al Terrorismo; se reforma el artículo 27 y se adiciona un artículo 27 Bis, ambos del Código Fiscal de la Federación.</p> <p>Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 31 de agosto de 2010</p>	Ejecutivo Federal	Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público ; y de Estudios Legislativos , Primera de la Cámara de Senadores	Incorporar medidas y procedimientos para prevenir y detectar actos u operaciones que involucren recursos de procedencia ilícita y aquellos tendientes a financiar al terrorismo. Especificar que las personas que hayan adquirido acciones a través de mercados reconocidos o de amplia bursatilidad y dichas acciones se consideren colocadas en el gran público inversionista están exceptuadas de solicitar su inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes y su certificado de firma electrónica avanzada. Incluir dentro de las obligaciones de las personas morales el informar a las autoridades fiscales el cambio de sus socios o accionistas, a través de los medios y formatos electrónicos que establezca el Servicio de Administración Tributaria.

5. **DICTÁMENES A DISCUSIÓN**

a) De puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP del Senado: 31 de agosto de 2010</p>	<p>Por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación a emitir la alerta de género en el estado de Guanajuato.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por la Dip. Leticia Quezada Contreras (PRD) el 04 de agosto de 2010. Proposición suscrita por el Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdés (PRI) el 04 de agosto de 2010. Proposición suscrita por los Sens. Francisco Agustín Arroyo Vieyra y María del Socorro García Quiroz (PRI), el 18 de agosto de 2010. Proposición suscrita por la Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal (PRD) el 18 de agosto de 2010.</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con absoluto respeto a la división de Poderes exhorta al C. Francisco Blake Mora, titular de la Secretaría de Gobernación a emitir la alerta de género en el Estado de Guanajuato, en los términos establecidos en la Ley General de Acceso a de las Mujeres a una Vida libre de violencia. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con absoluto respeto al federalismo, exhorta al C. Juan Manuel Oliva Ramírez, Gobernador Constitucional del estado de Guanajuato para que en el ámbito de sus atribuciones, instruya al Procurador de Justicia del estado a fin de que realice una valoración exhaustiva de las averiguaciones previas y procesos penales en donde el ministerio público sea parte en contra de mujeres a quienes se les imputa la comisión del delito de homicidio por razones de parentesco a fin de evitar violaciones a sus garantías del debido proceso y a sus derechos humanos. TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a los Poderes del estado de Guanajuato para que brinden la atención debida a la recomendación emitida por la representante de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, de la Organización de las Naciones Unidas, y se brinde la debida atención y cumplimiento a los nueve resolutive formulados a las autoridades del estado de Guanajuato. CUARTO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Congreso del Estado de Guanajuato, para derogar el tipo penal "homicidio en razón de parentesco", contenido en el Código Penal de ese Estado. QUINTO.- La Comisión Permanente exhorta a las autoridades judiciales del Estado de Guanajuato para revisar el Estado que guarden los procesos instruidos a las mujeres que por el delito de "homicidio por razón de parentesco" y procedan a su liberación inmediata, atentos al derecho internacional que garantiza a las mujeres ejercitar su derecho a la salud reproductiva, responsable y libre.</p> <p>Intervenciones: Desde el escaño para referirse al dictamen: Dip. Carlos Alberto Pérez Cuevas (PAN) Sen. Francisco Agustín Arroyo Vieyra (PRI) (En 2 ocasiones) Sen. Rubén Camarillo Ortega (PAN) Sen. Alejandro González Alcocer (PAN)</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se aprobó su discusión.</p> <p>b) En <u>votación económica</u> se aprobó la propuesta de la Sen. Aureoles Conejo.</p> <p>c) En <u>votación económica</u> se aprobó la propuesta del Sen. Monreal Ávila.</p> <p>d) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>e) Comuníquese.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-	--	<p>Para hablar en pro: Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT) Sen. Silvano Aureoles Conejo (PRD)* Sen. Blanca Judith Díaz Delgado (PAN) Sen. Carlos Sotelo García (PRD) Dip. Agustín Guerrero Castillo (PRD)</p> <p>Para responder alusiones personales: Sen. Rubén Camarillo Ortega (PAN) Sen. Silvano Aureoles Conejo (PRD)</p> <p>Para rectificación de hechos: Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT)*</p> <p>*Propuso modificación.</p>	-----
2	<p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP del Senado: 31 de agosto de 2010</p>	<p>En relación con los Festejos del Bicentenario y del Centenario.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por el Dip. Silvio Lagos Galindo (PRI) el 04 de agosto de 2010.</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- Se exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la Comisión Especial para los Festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana, se integre el proyecto denominado "Generación Bicentenario" como parte de sus actividades.</p>	<p>a) Aprobado en votación económica.</p> <p>b) Comuníquese.</p>

6. PROPOSICIÓN DE URGENTE RESOLUCIÓN

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS (*)
1	<p>Sen. Adolfo Jesús Toledo Infanzón (PRI)</p> <p>A nombre propio y de legisladores de diversos Grupos Parlamentarios</p> <p>Publicación en GP del Senado: 31 de agosto de 2010</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente condena los hechos en los que fueron asesinados 72 migrantes en el Municipio de San Fernando, Tamaulipas y solicita a la Mesa Directiva del Senado de la República dé cumplimiento al acuerdo del 3 de febrero de 2010 por el que se cita a comparecer a la titular del Instituto Nacional de Migración.</p> <p>a) En votación económica se consideró de urgente resolución.</p> <p>b) En votación económica se aceptó la propuesta del Sen. Silvano Aureoles Conejo.</p> <p>c) Aprobada en votación económica con la modificación aceptada.</p> <p>d) Comuníquese.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Para hablar en pro: Dip. Pablo Escudero Morales (PVEM) Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT) Sen. Silvano Aureoles Conejo (PRD) *</p> <p>* Propuso modificación.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condena los hechos en los que murieron asesinados 72 migrantes de diversas nacionalidades en el Municipio de San Fernando, Tamaulipas, y manifiesta sus condolencias, solidaridad y apoyo a sus familias.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a la Mesa Directiva del Senado de la República, dé cumplimiento al acuerdo tomado por el Pleno en la Sesión del 3 de febrero del 2010, mediante el cual se cita a comparecer ante esta soberanía al titular del Instituto Nacional de Migración, al titular de la Secretaría de Gobernación, así como al titular de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, a fin de que informen puntualmente sobre el estado que guarda la política migratoria del país, y de manera especial sobre las acciones emprendidas y los resultados obtenidos por el Instituto ante el creciente secuestro de emigrantes.</p>

* Conforme a lo aprobado por el Pleno.

7. INVENTARIOS DE ASUNTOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE

No.	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Inventarios de los asuntos que fueron recibidos durante el Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXI Legislatura.	Remítanse a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores

Nota: Los asuntos pendientes de las Comisiones de Trabajo se publicaron en la Gaceta Parlamentaria del Senado del 31 de agosto de 2010.

8. MENSAJE DE LA MESA DIRECTIVA

No.	ORIGEN	ASUNTO
1	Presidencia	El Presidente de la Mesa Directiva Sen. Carlos Navarrete Ruiz (PRD), dirigió un mensaje a la Asamblea y declaró concluidos los trabajos de la Comisión Permanente en su Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXI Legislatura.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en: http://www.senado.gob.mx/servicios_parlamentarios.php?ver=estenografia&tipo=P&a=2010&m=05&d=06